



C I R C U L A R CSJATC16-137

Fecha: jueves, 20 de octubre de 2016

PARA: MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR CON COMPETENCIA EN EL AREA PENAL  
JUECES/ZAS CON COMPETENCIA EN EL AREA PENAL  
EMPLEADOS/AS DE LA RAMA JUDICIAL CON COMPETENCIA EN EL AREA PENAL

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: ALCANCE A LA CIRCULAR CSJATC16-67  
"PROGRAMA DE FORMACION EN EL AREA PENAL"

Mediante Circular CSJATC16-67 del 01 de Agosto de 2.016, se convocó a los Magistrados, Jueces y Empleados del área Penal a participar del Curso de Profundización sobre Temática de la Ley 1709 de 2014, programado dentro del Plan de Formación de la Rama Judicial 2016 para los días 10 y 11 de Noviembre del mismo año en la ciudad de Medellín, pero, el despacho coordinador del Programa solicitó a la Escuela Judicial aplazar el evento con la finalidad de asistir y trabajar el estado de cosas inconstitucionales decretado por la Corte Constitucional mediante sentencia C 762/2015, en ese orden de ideas, se hace necesario aplazar el evento, para realizarlo en la fecha que se indica a continuación:

PTOGRAMA DE FORMACION EN EL AREA PENAL				
SUBPROGRAMA – SOBRE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD				
ACTIVIDAD ACADEMICA	SEDE DE REALIZACION	DISTRITOS JUDICIALES CONVOCADOS	FECHA CONVERSATORIO PRESENCIAL	
			INICIAL	FINAL
Curso de Profundización	Medellín	Barranquilla Quibdó Antioquia Santa Marta Cartagena Valledupar Montería	Nov – 24 - 16	Nov – 25 -16

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el Profesional Jaime Jair Piraban Guamizo, Coordinador Académico del Programa de Formación del Área Penal, al teléfono: 3550666 Ext. 6406.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ  
Vicepresidenta

CREV / MSPA

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co  
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5750 - 4

No. GP 059 - 4



CIRCULAR EJC16-243

**Para:** PRESIDENTES DE GRUPOS SECCIONALES DE APOYO DE TODO EL PAIS.

MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES CON COMPETENCIA EN EL ÁREA PENAL

JUECES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

EMPLEADOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

**De:** DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

**Asunto:** "ALCANCE CIRCULAR EJC16-126" 67

**Fecha:** martes, 18 de octubre de 2016

Apreciados doctores:

Mediante circular EJC16-126 del 26 de julio de 2016, se convocó a los Magistrados, Jueces y Empleados del área penal a participar del curso de Profundización sobre Temática de la Ley 1709 de 2014, programado dentro del Plan de Formación de la Rama Judicial 2016 para los días 10 y 11 de noviembre del mismo año en la ciudad de Medellín, pero, el despacho coordinador del programa solicitó a la Escuela Judicial aplazar el evento con la finalidad de asistir y trabajar el estado de cosas inconstitucionales decretado por la Corte Constitucional mediante sentencia C 762/2015, en ese orden de ideas, se hace necesario aplazar el evento, para realizarlo en la fecha que se indica a continuación:

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EL ÁREA PENAL SUBPROGRAMASOBRE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD				
ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEDE DE REALIZACIÓN	DISTRITOS JUDICIALES CONVOCADOS	FECHA CONVERSATORIO PRESENCIAL	
			INICIAL	FINAL
Curso de Profundización	Medellín	Todo el País	Nov. 24 - 2016	Nov. 25 - 2016



Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el Profesional Jaime Jair Piraban Guarnizo, Coordinador Académico del Programa de Formación del Área Penal, al teléfono 3550666 extensión 6406.

Con sentimiento de consideración y aprecio,



**MYRIAM ÁVILA DE ARDILA**  
Directora

EJRLB/MADA/EMMA/JJPG

